

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-1-2025

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Ixmiquilpan Hgo., siendo las 10:00 horas, del 01 de abril de 2025, en la sala de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Ubicada en: Carretera Ixmiquilpan-Capula km 4, Colonia el Nith, Ixmiquilpan, Hgo. C.P. 42325, de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 y del Art. 26 frac I, Art. 35 Frac. III y Art. 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo previsto en el numeral 1.10 de la convocatoria a la licitación, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública LA-72-057-913064994-N-1-2025 referente a la Contratación del Servicio de Limpieza, motivo de esta licitación, con disponibilidad mediante oficio de asignación de presupuesto No. 514.1.105-13/2025 y Convenios Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025 emitidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Oficio No. SH/0215/2025 emitido por la Secretaria de Hacienda, oficio SH/0329/2025 emitido por la Secretaria de Hacienda y cifras del POA 2025 del ejercicio fiscal 2025. Previo pase de lista por el Dr. Leoncio Maraón Priego Servidor Publico facultada para presidir este acto procede a emitir el resultado de la evaluación de la propuesta:

Una vez analizada la propuesta técnica y económica en forma cualitativa y cuantitativa el comité comunica que, de acuerdo a las medidas de disciplina financiera, racionalidad y normativa correspondiente de transparencia se determina lo siguiente:

PRIMERO

Durante la Apertura se recibió para análisis la proposición presentada en forma presencial de:

No.	LICITANTES QUE PRESENTA EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Ricardo Enrique Ibarra López
2	Grupo Integral Sanemi S.A. de C.V. representada en este acto por Enrique Cuevas Pérez
3	Luz Aracely Hernández Céspedes representada en este acto por Enrique Maldonado Tenorio.

Conforme a la convocatoria el licitante entrego lo siguiente:

No	DOCUMENTO	Ricardo Enrique Ibarra López			Grupo Integral Sanemi S.A. de C.V. representanda en este acto por Enrique Cuevas Pérez			Luz Aracely Hernández Céspedes se presenta en este acto Enrique Maldonado Tenorio.		
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1	Documento I. Formato de acreditación	x			x			x		
2	Documento II. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (anexo3)	x			x			x		

Carr. Ixmiquilpan-Capula km 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C. P. 42325.
Tels.: 01 (759) 723 2789 ext. 93
www.utvm.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-72-057-913064994-N-1-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

3	Documento III. Carta de integración nacional o escrito de no incurrir en prácticas desleales o acreditación de la nacionalidad mexicana (anexo 4)	x			x			X		
4	Documento IV.- declaración de integridad (anexo 5)	x			x			X		
5	Documento V.- presentación de la proposición técnica y económica (anexo 1)	x			x			X		
6	Documento VI.- manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 50 fracción iv de la ley en la materia (anexo 6)	x			x			X		
7	Documento VII.- manifestación bajo protesta de decir verdad de que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual (anexo 7)	x			x			X		
8	Documento VIII.- manifestación de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (anexo 10)	x			x			X		
9	Documento IX.- cumplimiento de las normas	x			x			X		
10	Documento X.- presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad	x			x			X		
11	Documento XI. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta para la prestación del servicio no son agresivos ni perjudiciales al medio ambiente.	x			x			X		
12	Documento XII. Opinión de cumplimiento del IMSS	x			x			X		
13	Documento XIII. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT	x			x			X		
14	Documento XIV. Formato 32-D	x			x			X		
15	Documento XVIII.- Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11)	x			x			X		
SUB-TOTAL MENSUAL				\$170,000.00						
I.V.A MENSUAL										
TOTAL MENSUAL							\$327,044.68			
SUB-TOTAL PERIODO				\$1,530,000.00					\$2,586,201.53	
I.V.A PERIODO				\$244,800.00					\$413,792.24	
TOTAL PERIODO				\$1,774,800.00			\$24943,402.15		\$2,999,993.77	

SEGUNDO-----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-1-2025

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Se revisó cada una de las propuestas de forma minuciosa conforme a lo solicitado en la convocatoria y una vez analizada cada propuesta técnica y económica en forma cualitativa y cuantitativa el Comité dictamina lo siguiente:

Ricardo Enrique Ibarra López. Presenta una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, de acuerdo a la revisión técnica se identifica que no asistió a la visita de instalaciones como lo marca la convocatoria, y como se mencionó en la junta de aclaraciones, lo cual al no presentar el documento que ampara dicho requisito no cumple con los requisitos marcados en la convocatoria, de acuerdo al punto 1.16, a), por ello no es aceptable y se desecha su propuesta de acuerdo a lo emitido por el área técnica requirente.

Grupo Integral Sanemi S.A. de C.V. representada en este acto por Enrique Cuevas Pérez.

Presenta una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, de acuerdo a la revisión técnica se identifica que no asistió a la visita de instalaciones como lo marca la convocatoria, y como se mencionó en la junta de aclaraciones, lo cual al no presentar el documento que ampara dicho requisito no cumple con los requisitos marcados en la convocatoria, de acuerdo al punto 1.16, inciso a) de la convocatoria, por ello no es aceptable y se desecha su propuesta de acuerdo a lo emitido por el área técnica requirente.

Luz Aracely Hernández Céspedes representada en este acto por Enrique Maldonado Tenorio.

Presenta una propuesta económica que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, de acuerdo a la revisión técnica entrego y cumple con los requisitos que marca la convocatoria y en la junta de aclaraciones, por ello es solvente y se acepta su propuesta de acuerdo a punto 1.15 inciso b) de la convocatoria y lo emitido por el área técnica requirente

TERCERO-----

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hacen saber a los presentes que con base al dictamen emitido por la convocante el FALLO DE ASIGNACIÓN DEL CONCEPTO de este concurso corresponde a:

Luz Aracely Hernández Céspedes representada en este acto por Enrique Maldonado Tenorio en virtud de que su propuesta presentada es solvente para la Universidad, y reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que su propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto establecido para la contratación del Servicio.

Por lo que se cita al representante de **Luz Aracely Hernández Céspedes**, el día 02 de Abril de 2025, en el departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital con la finalidad de llevar a cabo la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta y

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-1-2025

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

copia de las propuestas en: carretera Ixmiquilpan-Capula km 4, Colonia el Nith, Ixmiquilpan, Hgo. C.P. 42325, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:20 horas, del día 01 de abril de 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.**

MITRO. LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO
PRESIDENTE CAAYS

LIC. MARIA ESTELA RUBIO MARTINEZ
VOCAL

MITRO. OLIVER GARCÍA RAMÍREZ.
VOCAL

MITRO. LUIS SALAZAR CERVANTES.
VOCAL

LIC. LILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL

L.C. LIDIA ORTÍZ SIMÓN
SECRETARIA TÉCNICA.

L.D. MÓNICA BEATRIZ MARTÍN LÓPEZ
ASESOR

C. MAGALY GUADALUPE NUBE LARA EN
REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. NORMA BARRERA
DORANTES.
ASESOR.

ING. LUIS FERNANDO VAQUERO BENITEZ
AREA REQUERENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVM.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-72-057-913064994-N-1-2025

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

No.	LICITANTES	
1	Ricardo Enrique Ibarra López	
2	Grupo Integral Sanemi S.A. de C.V. representada en este acto por Enrique Cuevas Pérez	
3	Luz Aracely Hernández Céspedes representada en este acto por Enrique Maldonado Tenorio.	




